



**Informe de insuficiencia de medios para la contratación del SUMINISTRO SIN Y CON COLOCACIÓN DE LA SEÑALÉTICA DEL PROGRAMA PAISAJES CON HISTORIA del Departamento de Medio Ambiente de la Delegación de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Diputación de Córdoba.**

Antonio José Díaz Rodríguez, Técnico Grado Medio adscrito al Departamento de Medio Ambiente de la Delegación de Infraestructura, Sostenibilidad y Agricultura de la Diputación de Córdoba, a través de su área de Infraestructuras Viarias Ligeras se desarrolla la señalización de las rutas que conforman el programa Paisajes con Historia, y en atención a la prescripción del artículo 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP, en adelante)

INFORMA

1. Dado el objeto del contrato, el suministro con o sin instalación de señales informativas (paneles informativos y flechas en chapa galvanizada, balizas de madera certificada, etc.), ni este Departamento de Medio Ambiente, ni la propia Diputación, cuentan con los medios personales y materiales necesarios para asumir las prestaciones del servicio a contratar.
2. Completa esta justificación de insuficiencia de medios personales y materiales la motivación indicada en el párrafo cuarto del Anexo II Documento de prescripciones técnicas para la contratación menor de suministros/servicios, de la Instrucción Consolidada para la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en la Diputación Provincial de Córdoba (BOP núm.75 de 21 de abril de 2023) por el que no procede la división en lotes, pues para asegurar una correcta ejecución del contrato, según artículo 99.3 LCSP, se requiere el tratamiento unitario del citado contrato para una mayor eficiencia, coherencia, coordinación y homogeneidad en la ejecución de la actividad.

***Este documento lo firman electrónicamente el Técnico Grado Medio Antonio José Díaz Rodríguez, y el Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Francisco Sánchez Polaina***



Código seguro de verificación (CSV):

**CA85 CADD 34B8 E20E 8DD7**



CA85CADD34B8E20E8DD7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Técnico Medio DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 21-05-2024

Firmado por Jefatura de Departamento Medio Ambiente SANCHEZ POLAINA FRANCISCO el 21-05-2024